

PREGUNTAS FRECUENTES SALENBICI

¿Quién puede darse de alta?

Todos los mayores de 18 años y los menores que tengan más de 14 años con autorización del Tutor/a.

¿Qué necesito para darme de alta?

- Fotocopia de DNI
- Formulario de alta firmado
(En el caso de ser menor de 18 años deberá estar firmado por Tutor/a)
- Justificante de pago del precio público.
(En el caso de hacer el alta por internet esto no será necesario)

¿Cuánto cuesta?

13,00 € por un año. (365 días) (Precio 2017)

7,75 € por un mes. (31 días) (Precio 2017)

5 € por un semana. (7 días) (Precio 2017)

Precio público nº 49 de las tasas municipales publicadas en la web del OAGER:

<http://www.oager.com/verDoc.aspx?doc=378&tipo=6>

- Para los titulares de la tarjeta bus-ciudad en su modalidad abono mensual, el abono será gratuito durante el tiempo de vigencia del abono de autobús. Para ello deberán darse de alta en el sistema de préstamo en la modalidad de bus ciudad en las dependencias del Ayuntamiento de la calle Iscar Peyra. (Área de Medio Ambiente)

¿Cómo se paga el precio público?

Debe realizar el pago del precio público ingresando la cantidad en función del abono en el número de cuenta ES32 2108 2200 40 0036044683 de Banco CEISS.

¿Cuánto tiempo dura el bono?

La duración es de 365 días a contar desde el día que te entregamos la tarjeta de usuario o que haces efectiva la renovación del bono, para el abono de un año y de 31 días para el abono mensual.

¿Dónde puedo darme de alta?

Opción 1. Por internet en la pestaña "Darse de Alta"

Por internet podrás realizar la preinscripción en el sistema: una vez rellenados los datos, firma el formulario y acude a un punto de alta con el recibo de haber pagado la tarifa y una fotocopia del DNI, entonces se te entregará la tarjeta de usuario y el código PIN para poder realizar los préstamos.

Opción 2. Presencialmente en cualquier punto de alta:

- Área de Medio Ambiente del Ayto. Salamanca: C/ Iscar Peyra 24, 5ª planta. En horario de 9:00 a 14:00 h.
- Espacio Joven del Ayto. de Salamanca. C/José Jaúregui 19. En horario de 9:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 h.
- Unidad de Movilidad de la Oficina Verde: Campus Unamuno: R.U. Colegio de Oviedo. Paseo Tomás y Valiente s/n. Horario de 13:00 a 14:30 h.

Una vez formalizada el alta, se entregará la tarjeta de usuario y un código de 4 cifras para poder realizar los préstamos.

¿Cómo sé cuando caduca mi bono anual?

20 días antes de que termine tu bono anual recibirás un mensaje de texto en tu teléfono móvil recordándote la finalización del bono.

¿Cómo se realiza un préstamo?

Instrucciones de uso:

Para realizar el préstamo de una bicicleta podemos hacerlo de dos maneras, con tarjeta de usuario o mediante mensaje SMS.

1. Uso del sistema con tarjeta de usuario:

- En el lector del módulo más alto de la base aparca-bicicletas encontrará un teclado numérico y una pantalla de información.
- Seleccione 1. Coger bicicleta y pulse la tecla enter (#)
- Introduzca el número PIN de cuatro dígitos que le ha asignado la web del sistema.
- Seleccione el candado dónde esté la bicicleta enganchada y pulse enter (#)
- Indique el número de bicicleta y pulse enter (#).
- Colóquese en la bicicleta seleccionada.
- Pasados unos segundos parpadeará la luz de la base y se soltará la bicicleta del candado.

2. Uso del sistema mediante mensaje SMS.

- Supongamos que quiere retirar la bicicleta 43 del candado 102 y su número PIN es el 1234.

Deberá mandar un mensaje SMS al número 600 124 125 con el texto:

coger b43 c102 sa1234

Sitúese en la bicicleta seleccionada y en breves segundos se soltará la bicicleta del candado.

3. Uso del sistema desde aplicación web móvil

- Desde tu Smartphone entra en la web:

<https://clientes.domoblue.es/onrollMovil/index.php>

Introduce tu nombre de usuario y clave y sigue las instrucciones para realizar los préstamos.

¿Cuál es el horario de uso?

De Lunes a Viernes de 7:00 a 22:00 h.

Los Sábados, Domingos y Festivos de 10:00 a 22:00 h.

¿Cuánto tiempo como máximo puedo coger una bicicleta?

La duración máxima de cada préstamo es de 1 hora, pudiendo realizar todos los préstamos que quieras durante el horario de funcionamiento sin sobrepasar la hora de duración en cada préstamo.

¿Qué ocurre si excedo el tiempo máximo de préstamo de 1 hora?

En el caso de sobrepasar el tiempo de préstamo de 1 hora serás sancionado con una penalización de tiempo sin poder realizar préstamos:

- uso superior a 1 hora y menor a 2 horas: 1 día de penalización.
- retraso en la entrega entre 2 y 8 horas: 15 días de penalización.
- retraso en la entrega entre 8 y 24 horas: 1 mes de penalización.
- retraso en la entrega de más de 24 horas: 1 año.

¿Qué ocurre si entrego la bicicleta fuera del horario de funcionamiento?

La entrega posterior al horario de cierre del sistema (22:00 h) conllevará 10 días de penalización sin poder realizar préstamos.

¿Qué debo hacer en caso de avería o pinchazo?

Si puedes llegar hasta la base más cercana y deja la bicicleta anclada en la marquesina. En el caso que no puedas circular con la bicicleta, llama al teléfono de mantenimiento que lo tienes en el anverso de la tarjeta de usuario: 657 413 847.

¿Es obligatorio el uso de casco?

La Ley de tráfico no obliga a llevar casco en zonas urbanas, pero por tu seguridad deberías llevar casco y chaleco reflectante.

¿Puedo circular en bicicleta por las zonas peatonales? ¿Y por las aceras?

La Ordenanza Municipal de Convivencia ciudadana dice:

<< Artículo 17º.- Vías públicas y zonas peatonales.

Se utilizarán las vías públicas conforme a su normal uso o destino, sin impedir o dificultar de forma deliberada el normal tránsito de personas y/o vehículos por las aceras, paseos y calzadas, salvo autorización municipal.

Se prohíbe expresamente circular con bicicletas, monociclos, patines, monopatines u otros elementos similares por las aceras.

Se permite circular con bicicletas, monociclos, patines, monopatines u otros elementos similares por las calles y zonas peatonales, cuando ello no suponga grave riesgo para los peatones o transeúntes. Dicha circulación deberá producirse necesariamente en el sentido único asignado a dicha calle o zona peatonal, en aquellos supuestos en que así esté expresamente señalado.>>

Además, la Ordenanza de tráfico y seguridad vial en su artículo 114 articula que:

<<Los conductores de bicicletas, en las vías en las que se autorice la circulación de éstas, estarán obligados a descender de las mismas y a conducir las a pie cuando la afluencia de peatones así lo aconseje>>

¿Tienen marchas las bicicletas?

Las bicicletas poseen un cambio interno de 3 marchas, sólo con girar el puño de la mano derecha podrás cambiar de marcha.

¿Qué hago en el caso de que me roben la bicicleta?

Deberás denunciarlo ante la Policía antes de 8 horas y dar cuenta del hecho al teléfono de mantenimiento 679 413 847 durante el horario de funcionamiento del sistema.

¿Cuántos puntos de préstamo hay?

Existen 15 bases aparcas-bicicletas con un total de 178 candados:

1. Plaza Poeta Iglesias
2. Plaza de los Bandos
3. Puente Romano
4. Nuevo Parking Hospital
5. Barrio San José (Junto Caja España-Duero)
6. Tejares (Junto a Caja España-Duero)
7. Parque Calle La Bañeza
8. María Auxiliadora (Corte Inglés)
9. Estación de trenes (vialia)
10. Estación de Autobuses
11. Plaza Iglesia Pizarrales
12. Calle La Marina (Parque Jesuitas)
13. Campus Unamuno
14. Campus Ciencias

15. Campus Claretianos (Ciudad Jardín)
16. Nuevo edificio JCYL (barrio prosperidad)
17. Barrio el Zurguén (Plaza de la Fuente Clara)
18. Barrio Huerta Otea (Pistas deportivas)
19. Glorieta Castilla y León (Barrio Garrido)
20. Glorieta Alto del Rollo
21. Av. Federico Anaya
22. Plaza Gabriel y Galán
23. Plaza de toros
24. Plaza del Oeste
25. Paseo Canalejas (Colegio Calasanz)
26. Plaza de San Julián
27. Parque de la Alamedilla
28. Parque Elio Antonio Nebrija (Salas Bajas)
29. Calle de la Radio

¿Cuál es el teléfono de atención al usuario?

El 923 279 137 o presencialmente en el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Salamanca situada en la Calle Íscar Peyra 24, 5ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 h de Lunes a Viernes. También puedes contactar con nosotros mediante el correo electrónico medioambiente@aytosalamanca.es.

¿Cuál es el teléfono de mantenimiento?

El teléfono del mantenimiento es el 679 413 847 y está operativo durante todo el horario de uso del sistema. Puedes utilizar Whatsapp para reportar incidencias en el funcionamiento del sistema o averías en las bicicletas.

¿Cuál es la web del sistema de préstamo de bicicletas?

La web del sistema de préstamo es www.salamancasalenbici.com